

EN ÑUBLE SERÁN BENEFICIADAS MÁS DE 380 MIL PERSONAS

Subsidio eléctrico buscará bajar tarifas de la luz en un 7%

En medio del inicio de las postulaciones al beneficio, el Gobierno anunció la presentación de un proyecto de ley que aumentar el subsidio para familias de sectores medios y para hogares con personas electrodependientes, entre otros.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este lunes primero de julio comenzó el proceso de postulación al subsidio eléctrico dispuesto en la Ley de Estabilización Tarifaria aprobada en abril de este año, beneficio dirigido a la totalidad de los hogares pertenecientes al 40% del Registro Social de Hogares, es decir, más de 4,7 millones de hogares.

En Ñuble, el Seremi de Energía, Dennis Rivas Oviedo, realizó la importancia de esta medida, la cual "podrá beneficiar un universo aproximado de 386 mil habitantes en la región", indicó.

Para postular es necesario pertenecer a un hogar perteneciente al 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares y tendrán prioridad los hogares que tengan al menos un integrante sujeto de cuidados, una persona identificada como persona cuidadora, o al menos una persona adulto/a mayor.

La postulación será semestral y los resultados de este primer proceso se conocerán a mediados de septiembre, teniendo un efecto retroactivo reflejado en las cuentas desde octubre.

En cuanto al proceso de postulación, el seremi señaló que "en caso de dudas, pueden acercarse a las dependencias de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en calle Bulnes 835, Chillán. También, las Direcciones Comunitarias Municipales de Ñuble se han puesto en disposición de apoyar y acompañar a las vecinas y vecinos en este proceso. Y, paralelamente, estamos desplegados como Ministerio de Energía en todo el territorio regional, durante el periodo de postulación".

Proyecto de ley busca ampliar el subsidio

El lunes, además, el Gobierno anunció la presentación de un proyecto de ley que permita ampliar la cobertura del subsidio.

386.000

personas en Ñuble se verán beneficiadas con el subsidio eléctrico, dirigido a familias del 40 % más vulnerable del país y que el Gobierno pretende ampliar a través de un proyecto de ley.

De acuerdo con lo informado por el ministro de Energía Diego Pardow en el Palacio de La Moneda, la propuesta del Gobierno buscará, además, aumentar el monto del subsidio para aquellos hogares beneficiarios que pertenezcan a Sistemas Medianos, ubicados en las regiones de Aysén, Magallanes y Los Lagos; establecer un subsidio adicional para hogares donde habiten personas electrodependientes; y ampliar en un año la entrega del subsidio con una disminución gradual hasta el 2027.

El secretario de Estado explicó que la expansión del subsidio se va a financiar en base a tres pilares: una sobretasa temporal del impuesto verde al carbono; un aumento en el cargo por servicio público correspondiente a los mayores consumidores

industriales; y un mayor aporte fiscal vía la mayor recaudación del IVA asociado al alza de las tarifas de electricidad.

El secretario de Estado explicó que la expansión del subsidio se va a financiar en base a tres pilares: una sobretasa temporal del impuesto verde al carbono; un aumento en el cargo por servicio público correspondiente a los mayores consumidores industriales; y un mayor aporte fiscal vía la mayor recaudación del IVA asociado al alza de las tarifas de electricidad.

"En términos de órdenes de magnitud, nosotros esperamos que esta reforma permita cerca de una disminución de un 7% en las tarifas eléctricas a contar del próximo año", complementó Pardow.

La rebaja se aplicará retroactivamente a partir de octubre.

